

Al contestar cite este número



Radicado No:
201912520000131501

Bogotá, 2019-10-02

Señora:

LILIANA MOSCOSO RAMIREZ

Correo electrónico: lilianacemoscoso@hotmail.com

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761614560 (Para consultas cite este número)

Respetada señora,

De manera atenta nos permitimos informar, que hemos recibido su petición, interpuesta a través del chat, la cual quedó registrada mediante el radicado del asunto, con fecha 18 de agosto de 2016:

Al respecto de su reclamo: "(...) quiero poner en su conocimiento un caso que le sucedió a mi hija en un proceso de selección con el contratista que recluta psicólogos para la línea 141 (...) Mi pregunta es, ¿si no cumplía con el perfil por qué fue llamada a presentar entrevista? (...) el gobierno expone sus programas de inclusión a todo tipo de población incluyendo discapacidad (aunque ella sufre de baja visión), por qué se presenta este caso de DISCRIMINACION? (...)". De acuerdo a los hechos expuestos le informamos que su solicitud se remitió directamente al operador del centro de contacto IQ Outsourcing S.A., con el fin de garantizar una respuesta oportuna y de fondo, por lo que se procedió a solicitar al operador las aclaraciones del caso, para lo cual se adjunta el oficio de respuesta. De igual manera es importante tener en cuenta que si tiene dudas frente a la misma, la persona que participó en el proceso de selección puede comunicarse al siguiente número fijo de la ciudad de Bogotá 593 1990 de la empresa **IQ Outsourcing S.A** con el área de gestión humana con el fin de que le brinden detalles del proceso que se realizó. Es importante aclarar que este tipo de reclamaciones sólo se pueden realizar a nombre propio (en este caso el candidato) y no a través de un tercero, de acuerdo a lo mencionado en el oficio adjunto, por protocolos de seguridad no se puede dar información a familiares independientemente del grado de consanguinidad, amigos o terceros.

Agradecemos su atención.

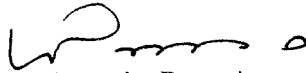


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 01 folio enviado vía e-mail

Elaboró: Cristian Silva 

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 1 días del mes de octubre de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 07.10.19
siendo las 5:00 PM.



Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional